

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00458-M
Riobamba, 23 de Agosto de 2024

PARA: Arq. ERIKA NATALY SANTILLÁN CHÁVEZ
Especialista de Proyectos Urbanos Arquitectónicos de Ordenamiento Territorial

PscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS
SERVIDOR MUNICIPAL 2

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 08 de agosto de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 08 de agosto de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Wilson Andino Celular: 0997273758	En el barrio Riobamba Norte existe el lote Nro. 20 ubicado en las calles Agustín Cueva y César Dávila, el cual era un lote municipal y actualmente ya fue vendido a personas particulares, solicitamos que se realice su respectiva investigación	Verificar si el lote en mención fue de propiedad municipal, revisar a nombre de quién está el terreno actualmente y comprobar si el procedimiento fue realizado de manera legal, informar	Erika Santillán

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-08-26T08:42:07-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC